

Falacia del **CONSECUENTE** o de afirmar el consecuente

Se produce cuando en un [argumento condicional](#) se concluye afirmando el consecuente. Por ejemplo:

Si alguien es madrileño, entonces es español.
El Cid es español.
Luego, es madrileño.

En esquema:

Si A, entonces B.
X es B.
Luego, X es A.

Olvida esta falacia que B puede ser consecuencia de otras cosas distintas de A.

Si alguien toma cianuro se morirá.
La abuela se ha muerto,
Luego, ha tomado cianuro.

El consecuente forma una condición necesaria. Si falta (si la negamos) podemos negar el antecedente: *Si no se ha muerto es seguro que no ha tomado cianuro*. Por el contrario, si la afirmamos, no podemos extraer ninguna conclusión porque no es una condición suficiente: puede haber muerto de otras muchas maneras.

Quien incurre en esta falacia lee la primera premisa en ambas direcciones: *si toma cianuro, se muere; y si se muere, ha tomado cianuro*. Es como si, al afirmar que todo gran ciclista es narigudo, asumiéramos que todo narigudo es un gran ciclista. No es oro todo lo que reluce, aunque todo oro reluzca.

Si un canario canta es que está vivo.
Mi canario está vivo,
Luego, canta.

Cantará si quiere, o si puede. Se llama Falacia de afirmación del consecuente o Falacia del consecuente porque se produce cuando afirmamos el consecuente. El argumento correcto, repito, lo niega. No es preciso volverse loco para descubrir estas falacias, pero conviene estar atento.

Si compras el coche no te llegará el dinero a fin de mes.
No te llega el dinero a fin de mes,
Luego, has comprado el coche.

Véase la [Falacia del antecedente](#).

Revisado: mayo de 2005